

**CIRCULAR N° -49-2020-SGRH-SESAL**

08 de octubre de 2020

SEÑORES

JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES,  
JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS  
REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES,  
JEFES DE UNIDADES, JEFES DE DEPARTAMENTO, NIVEL CENTRAL.

Estimados Señores:

Gentilmente les comunico con el fin de actualizar los datos del Sistema de Registro y Control de Empleados Públicos SIREP, a partir de la fecha toda planilla de personal que sea presentada en el Departamento de Contratos para su revisión y autorización, posteriormente debe ser presentada a la Unidad de Supervisión Evaluación de Personal USEP para su verificación y actualización al Sistema de Registro SIREP-SEFIN, de igual forma las nuevas contrataciones y/o sustituciones.

Agradeciendo su pronta atención,

Atentamente,



**ING. NORMAN GEOVANY FLORES FONSECA**  
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Archivo  
NF/CA